

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe	63639-1-2017
Normbramiento:	63639-1-2017
SIAD No.:	401456
Fecha del Nombramiento:	25 de octubre de 2017
Fecha de entrega del Informe:	03 de noviembre de 2017
Fecha de entrega del Informe Final (expediente físico):	10 de noviembre de 2017
Nombre del Auditor:	OTTO ALEXANDER SOLARES CHÁVEZ
Nombre del Supervisor:	Yahaira Natiana Vega Maldonado
Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu
Unidad Ejecutora:	311
Tipo de Auditoría:	Examen especial sobre bienes no contabilizados en el módulo de inventarios del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB-
Áreas Examinadas:	Inventarios
Período Auditado:	01 de enero al 26 de octubre de 2017

TOMO I de I

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 13 de noviembre de 2017

Señor Ministro de Educación
Dr. Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho.

Señor Ministro:

Hemos efectuado examen especial sobre bienes no contabilizados en el módulo de inventarios del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-, en la Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu, con el objetivo de verificar que la Dirección Departamental haya cumplido con los lineamientos emitidos en la circular No. DAFI-DC-251 de fecha 28 de julio de 2017.

LIMITACIÓN

Se deja constancia que el auditor actuante solicitó mediante OFICIO guión DIDAI guion REU sesenta y tres mil seiscientos sesenta y nueve guión dos guión cero tres guión dos mil diecisiete (OFICIO-DIDAI-REU-63639-02-03-2017), OFICIO guión DIDAI guion REU sesenta y tres mil seiscientos sesenta y nueve guión dos guión cero cuatro guión dos mil diecisiete (OFICIO-DIDAI-REU-63639-02-04-017), OFICIO guión DIDAI guion REU sesenta y tres mil seiscientos sesenta y nueve guión dos guión cero cinco guión dos mil diecisiete (OFICIO-DIDAI-REU-63639-02-05-2017), de fechas veintiséis, veintisiete y treinta de octubre de dos mil diecisiete respectivamente, la integración por cuenta de la diferencia entre los reportes FIN 01 Formulario Resumen de Inventario Institucional al 31/12/2016 y al 26/10/2016. Información que no fue proporcionada por los responsables. Razón por la cual la Dirección de Auditoría Interna se abstiene de opinar sobre la razonabilidad de dicha información y se exime de la responsabilidad ante cualquier irregularidad.

Nuestro examen especial se basó en la evaluación del inventario, el cual comprendió la verificación de las diferencias entre el FIN 01 presentado al 31/12/2016 y el FIN 01 generado por Auditoría Interna al 26 de octubre de 2017, y como resultado del trabajo efectuado, hemos detectado el siguiente aspecto importante:

CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1



Diferencia entre FIN 01 del 31/12/2016 y FIN 01 26/10/2017, en módulo de inventarios de SICOIN WEB.

En la Unidad Ejecutora número 311 Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu, durante el período comprendido del 01 de enero al 26 de octubre de 2017, se determinó que en los reportes denominados FIN-01 Formulario Resumen de Inventarios Institucional de fecha 31/12/2016 y 26/10/2017, reflejan diferencia entre ambos de trescientos ochenta y cinco mil setecientos sesenta y cuatro quetzales con cuarenta y ocho centavos (Q. 385,764.48) , la cual no fue posible establecer si corresponde a los bienes no contabilizados, derivado a que los responsables no entregaron la integración requerida. (Ver anexo 1).

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Diferencia entre FIN 01 del 31/12/2016 y FIN 01 26/10/2017, en módulo de inventarios de SICOIN WEB.

Que la Directora Departamental de Educación de Retalhuleu, gire instrucciones por escrito al Jefe Administrativo Financiero y a la Jefe de la Sección Financiera, y estos a su vez al Coordinador de Inventarios, para que de forma inmediata proceda a integrar las diferencias de cada una de las cuentas, a efecto que se establezcan los bienes no contabilizados, los cuales deben registrarse como lo establece la Circular DAFI-DC-251 de fecha 28 de julio de 2017.

El hallazgo contenido en el informe fue dado a conocer al personal responsable mediante Acta No. DIDAI-REU-07-2017 de fecha 02 de noviembre de 2017, folio 9761 del libro L2 21407, autorizado por Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente resumen gerencial, el mismo está confirmado.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría del examen especial, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.




OTTO ALEXANDER SOLARES CHAVEZ
Auditor




Licda. Yahaira Natiana Vega Maldonado
Supervisora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
YAHAIRA NATIANA VEGA MALDONADO DE SANTIESTEBAN
Supervisor


Lic. Byron Roberto Ramirez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director


Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

